



SEMANARIO

ECO IMPARCIAL DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA AGRICULTURA

Propietario-Administrador, FEDERICO CAMPS.

Año I.	PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, un mes, ptas. 1 Provincias, trimestre 3,50 Ultramar y ext.° trim 7 Los pagos son adelantados.	FUNDADORES-DIRECTORES: CAMPS, hermanos. MADRID 31 DE AGOSTO DE 1884.	DIRECCION Y REDACCION, Capellanes, 4. — ADMINIS- TRACION, Plaza de Celen- que, 1. — La correspon- dencia se dirigirá á la Direc- cion.	N.º 5.

COLABORADORES.

Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.
Angel Arenas Paz.
Teodoro Baró.
Marqués de Barzanallana.
Félix Bona.
Pedro Bosch y Labrús.
Francisco Camacho.
Alberto Camps.
Emilio Castelar.
José Carvajal.

Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayon.
Rafael Delgado Garrido.
Carlos Diaz Valero.
José Echegaray.
Luis de la Escosura.
Laureano Figuerola.
German Gamazo.
Venancio Gonzalez.
Teodoro Gonzalez.
Rafael Maria de Labra.

Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y P.
Manuel de Orovio.
Francisco Pi Margall.
Federic Pons.
Manuel Rueda.
Bonifacio Ruiz de Velasco.
Práxedes Mateo Sagasta.
Juan Bautista Sendra.
Pedro Antonio Torres.
Juan Tutau.

A NUESTROS CORRESPONSALES.

Acompañan al presente número los estados impresos que la Direccion de este Semanario ha confeccionado para hacer más fácil y regularizar el servicio de correspondencias comerciales, con los precios en blanco de los artículos en cada localidad.

Los señores corresponsales se servirán mandar dichas correspondencias en la forma siguiente:

Los corresponsales de las provincias andaluzas, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Valencia, Baleares, Canarias y Campo de Gibraltar, una cada quince días desde el miércoles próximo 3 de Setiembre.

Los corresponsales de Galicia, Vizcaya, Leon, Extremadura, Navarra y Aragon, una cada quince días desde el miércoles siguiente 10 de Setiembre.

Recomendamos á los señores corresponsales el

más exacto cumplimiento en el envío de dichos impresos en los días que se designan, como igualmente recomendamos no dejen de consignar en los mismos cualquier dato, además de los precios, que sea de interés para el comercio.

El muestrario de artículos de punto de la casa Adolfo Codina, de Barcelona, ha salido ya de este punto, hallándose en la actualidad en poder del corresponsal de Valencia, el cual lo despachará en breve para seguir el itinerario siguiente: Alcira, Játiva, Villena, Alcoy, Alicante, Elche, Dolores, Orihuela, Murcia, Cartagena, Almería, Málaga, Ronda, Antequera, Montilla y Córdoba. Cuando llegue á este punto se marcará nuevo itinerario.

El muestrario en cuestion pasará de corresponsal en corresponsal, segun el plan por nosotros propuesto; á cuyo efecto se entenderán entre sí para la expe-

dicion y remesa, debiendo pasar nota á esta Direccion de los gastos que haya hecho y de los pedidos que obtengan.

Los señores corresponsales deben no retener el muestrario en su poder más que el tiempo preciso para trabajar la plaza, mandándolo enseguida al corresponsal inmediato y avisándolo á esta Direccion.

Al expedir el muestrario, deben mandar nota de los objetos contenidos en él al corresponsal que ha de recibirlo, y si éste encontrase alguna falta, hará la oportuna reclamacion á la empresa de trasportes, poniéndolo en conocimiento de esta Direccion, á los efectos oportunos.

Creemos inútil recomendar á los señores corresponsales el mayor celo y actividad en el trabajo de los muestrarios, pues que su interés está en relacion con las ventajas que de ello obtengan.

Uno de estos dias saldrán de Barcelona para Valencia los muestrarios de productos químicos y droguería de la casa Tarruella y Berch, de Barcelona, y de paraguas y sombrillas de la casa Gumersindo Marés, de la misma plaza, siguiendo ambos el mismo itinerario que hemos trazado más arriba para el de la casa Codina, con más, Tarragona y Tortosa como plazas intermedias entre Barcelona y Valencia. Estén apercibidos los corresponsales de las plazas marcadas en el itinerario.

Están preparándose tambien otros muestrarios de diferentes productos y distintas casas. Oportunamente avisaremos su salida y el itinerario que deben seguir.

Tenemos en nuestro poder el muestrario de camisería de la importante casa de Depares, hermanos y C.^{ta}, de Barcelona, el cual, una vez trabajada la plaza de Madrid, que será en breve, remitiremos al corresponsal más inmediato, para que siga el siguiente itinerario: Toledo, Ciudad-Real, Almagro, Daimiel, Manzanares, Valdepeñas, Linares, Baeza, Úbeda, Jaen, Andújar, Montoro y Córdoba.

Con este muestrario irá tambien el de paños de la casa de D. Fernando Valor, de Alcoy, y el de cerillas de D. Agustin Gisbert, de la misma plaza.

Los corresponsales de aquellas plazas harán suyas las prevenciones que hacemos á los que deben trabajar el muestrario de objetos de punto.

LAS FIANZAS DE INQUILINATO.

No hemos podido explicarnos nunca cómo se ha venido tolerando el abuso que cometen los caseros de Madrid exigiendo fianza de las habitaciones que alquilan. Hemos preguntado á algunos de estos el objeto que tienen las tales fianzas, y nos han contestado, que ellas garantizan el abono de los alquileres y sirven al mismo tiempo para pagar los

desperfectos que los inquilinos ocasionan en las habitaciones;—de manera, que despues que los propietarios sacan un buen interés del capital que tienen invertido en la finca, pretenden que la conservacion de la misma corra á cargo de los inquilinos.

Pero es el caso que esta pretension se eleva á hecho consumado; resultando en definitiva, hayan ó no habido desperfectos en las habitaciones, que los propietarios disponen de un capital ageno que utilizan ó pueden utilizar con buen beneficio, libre de todo interés, lo cual lo consideramos irracional é injusto, sin poder creer que haya nadie tan falto de buen sentido que convenga en que las fianzas, tal como se hacen, sean morales.

Tienda hay que, además de tener adelantado el importe de tres meses de alquiler por exigencia del casero, dá en concepto de fianza el importe de otros tres meses, cuya fianza obra en poder del propietario todo el tiempo que dura el contrato de inquilinato, viniendo á constituir la tal fianza otro gravámen que hay que añadir á los muchísimos que pesan sobre la industria y el comercio.

Digna es de respeto y consideracion la propiedad urbana, puesto que representa capitales acumulados á fuerza de trabajos; pero no es ménos digna de toda clase de consideraciones la entidad comercial é industrial, y más acreedora aún á proteccion, por cuanto la propiedad es un capital asegurado ya, y todo lo más pueden perjudicarse los intereses de este capital, mientras que la industria y el comercio representan un capital que se está formando, y que en caso de perjudicarse, no solamente se gravan los intereses, sino tambien el capital; de todo lo cual se desprende, que la propiedad industrial es tan sagrada como la urbana, pero mucho más digna de consideracion.

Hemos calculado que las fianzas en Madrid se elevan á unos 60 millones de reales, cifra importante y con la cual podrian realizarse grandes beneficios en pró del comercio y de la industria, y por consiguiente, en bien del país.—Nosotros creemos que, puesto que han de imponerse las fianzas, deben hacerse de modo y forma que esté dentro de lo justo y lo racional, y no como se hace ahora, que únicamente se utilizan de ellas los que no tienen absolutamente ningun derecho.

Lo que en nuestro concepto deberia hacerse es, que el capital producto de dichas fianzas ingresara en la Caja de Depósitos del Estado, pagando éste un interés de 4 ó 5 por 100 anual. Convirtiendo luego esta Caja de Depósitos en un Banco de proteccion para la industria y el comercio, en el cual se facilitasen, mediante dos ó tres firmas respetables, cantidades á plazos fijos á un interés algo más crecido que el que pagase por las fianzas de inquilinato, se conseguiria á la vez dar facilidades al comercio y á la industria, reintegrarles de los capitales que imponen en concepto de fianzas, y fomentar la accion bienhechora de ese Banco por medio de los beneficios que le reportaria su gestion.

El asunto es demasiado complejo para tratado en un solo artículo. En otros sucesivos nos ocuparemos de la forma y de las bases que, en nuestro sentir, deberian establecerse para que dicho Banco pudiera constituirse sólidamente, imprimiéndole una marcha regular y desahogada, beneficiosa para el Estado, para la industria y para el comercio.

EXPOSICION

FABRIL Y MANUFACTURERA EN MADRID.

Muy adelantados lleva los trabajos la Comision organizadora de esta Exposicion. Tan pronto como la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio haga entrega del Palacio del Retiro, concedido por el Gobierno para la Exposicion, se dará comienzo á las instalaciones de los objetos que se hallan ya en Madrid, y á la impresion del catálogo que la Comision se propone ofrecer al público el día de la apertura.

A instancia de varios productores, se ha acordado en la sesion celebrada el jueves de la pasada semana, ampliar el programa con una seccion más, destinada á los productos alimenticios y bebidas de fabricacion española. Tambien quedaron aprobadas las bases y Reglamento para la organizacion del Jurado y concesion de los correspondientes premios á los señores expositores.

La mitad de los individuos que han de componer el Jurado será elegida por la Comision organizadora, y la otra mitad por los expositores, debiendo nombrarse seis para cada una de las cuatro primeras secciones contenidas en el apéndice del programa general y cuatro por cada una de las restantes. La eleccion quedó señalada para la mañana de hoy á las diez, en el local de la citada Sociedad, y se llevará á cabo por medio de pliegos firmados por las personas que tienen derecho á votar. Cada pliego deberá contener un número de firmas, igual, por lo ménos, á la quinta parte de representantes ó expositores presentes en el acto de la eleccion.

Los candidatos que obtengan mayor número de votos, serán proclamados en el acto miembros del Jurado.

Consistirán los premios en títulos de sócios de mérito del Fomento de las Artes y diplomas y medallas de primera, segunda y tercera clase.

Es probable que la Exposicion se inaugure á mediados del próximo Setiembre, pues es ya bastante crecido el número de personas que han respondido á las excitaciones de la Comision.

Creemos inútil excitar por nuestra parte el interés de los industriales para que concurren con sus productos á la Exposicion,—todos sin excepcion de clases ni categorías,—por cuanto les suponemos suficientemente penetrados de la importancia que tiene y utilidad práctica que reporta la concurrencia á estos certámenes del trabajo y de la inteligencia. Es preciso, por otra parte, dar testimonio fehaciente de lo mucho que vale la industria española, y no debe desperdiciarse ocasion ninguna de las en que pueda ponerse de manifiesto esta importancia.

Este Centro, sin retribucion de ninguna especie, se encargará de recibir y presentar á la Exposicion los productos que los señores fabricantes—estén ó no representados por nosotros—quieran enviar con este objeto.

Pueden, pues, utilizar nuestros servicios aquellos que deseen concurrir á la Exposicion y no hayan mandado todavía los objetos (á cuyo efecto recordamos la rebaja de 50 por 100 que hacen las Compañías de ferro-carriles para el transporte de productos), seguros de que les serviremos con mucho gusto y eficacia.

PATENTES DE INVENCION. ⁽¹⁾

LISTA DE LAS ÚLTIMAMENTE SOLICITADAS Y REGISTRADAS EN EL CONSERVATORIO DE ARTES.

4308. *M. Charles Ashbumahm Floyd*, vecino de Carstbourne (Inglaterra); patente por diez años por mejoras en los birloches ó cabriolés Hanson.

4309. *Mr. Silas Corel Salisbury*, vecino de Nueva-York; patente por veinte años por mejoras en la fabricacion de gas.

4310. *Mr. Edmond Louis Joseph Boniface*, vecino de Changy-les-Boix (Francia); patente por veinte años por un procedimiento para tratar los pigos de la Cotufa (Topinambour).

4311. *D. Eleuterio de Craywinchel y Medina*, vecino de Alicante, patente por una máquina para pisar la uva.

4312. *La Compagnie des Fonderies et Forges de l'Hor-me Chartiers de la Buire*, avecindada en Lion (Francia); certificado de adiccion á la patente solicitada en 4 de Febrero de 1884.

4313. *D. Hipólito Berrens*, vecino de Gracia (Barcelona); patente por veinte años por un procedimiento para preservar las plantas de la invasion de cualquier elemento nocivo vegetal ó animal.

4314. *Mr. Jorge Hand Smith*, vecino de Chelsea (Inglaterra); patente por veinte años por un procedimiento de fabricacion de albayalde ó blanco de plomo.

4315. *Mr. Jorge Hand Smith*, vecino de Chelsea (Inglaterra); patente por veinte años por un procedimiento para hacer penetrar los colores, marcas ó dibujos sobre mármol, madera, marfil y otros materiales.

4316. *D. Antonio Kosich y D. Jaime Arolas*, vecinos de Barcelona; patente por cinco años por un procedimiento de cochura de los productos cerámicos.

4317. *D. Juan Kodón y Abril*, vecino de Mataró; patente por un sistema de norias para la elaboracion de aguas.

4318. *D. José Gt y Solanas*, vecino de Barcelona; patente por veinte años.

4319. *D. Adjutor io Blancafort*, vecino de Barcelona; patente por veinte años por unas telas estampadas para la publicacion de anuncios en forma de cortinas, transparentes ó pañuelos.

4320. *D. Salvador Mañach*, vecino de Barcelona; patente por veinte años por un nuevo llamador ó campana timbre.

4321. *Doña Teresa Arqués*, avecindada en Alcoy; patente por veinte años por unas cajitas fosforeras de madera con muelles de goma.

4322. *D. Ricardo N. Warren*, vecino de Puerto-Rico; patente por veinte años por un aparato para trasportar líquidos de un punto á otro.

4323. *D. Leopoldo Koppel*, vecino de Dresde; patente por veinte años por un procedimiento para enganchar los wagones de ferro-carriles.

4324. *D. Leopoldo Koppel*, vecino de Dresde; patente por veinte años por un procedimiento para la ventilacion y enfriamiento de las fábricas de cerveza.

(1) Seguiremos dando conocimiento en todos los números de las Patentes que se soliciten y concedan.—(N. de la R.)

4325. *D. Aquiles Damman y D. Andrés Cassard*, vecinos de Bruselas; patente por veinte años por perfeccionamientos en la construcción de pavimentos hidrófugos.

4326. *Mr. Valère Mabilie*, vecino de Mariemont (Bélgica); patente por diez años por un sistema de válvulas de seguridad.

4327. *Mr. Wilhelm Lorenz*, vecino de Karlsruhe (Alemania); patente por veinte años por la fabricación de proyectiles Compound.

4328. *D. Fernando Alsina Parallada*, vecino de Barcelona; patente por veinte años por una cinta ó tira metálica generalmente montada sobre armazones formando lizos.

4329. *D. Antonio Montenegro y Van-Halen*, vecino de Madrid; patente por veinte años por un procedimiento para convertir en corrientes subterráneas todas las aguas llovidas sobre un terreno.

4330. *Mr. Dennis M. Colgans*, vecino de Bultes (Estados Unidos); patente por veinte años por una máquina rotatoria.

4331. *Sociedad Torre y Compañía*, vecindada en Bilbao; patente por veinte años por un procedimiento para calcar dibujo sobre tela.

LA SEMANA COMERCIAL. (1)

REVISTA LOCAL.

Madrid 31 de Agosto de 1884.

Para escribir lo que se llama una buena Revista, sería menester que en Madrid hubiese mercado, en donde estudiando las fluctuaciones ocurridas durante la semana, las operaciones realizadas y las tendencias dominantes, pudiese venir á formarse un concepto concreto de la marcha de los negocios que sirviese de norma al comerciante en sus cálculos. Nada de esto ocurre aquí; todo es irregular y anormal; las operaciones que se realizan enciérranse en la más completa reserva; no hay verdadera cotización, por lo mismo que falta un centro en el cual sean públicos los precios y las operaciones, denotando esta irregularidad un estado violento que no permitirá nunca al comercio de la plaza desarrollarse ni ponerse al nivel de otras plazas, siquiera sean estas tan oficiales y aun cortesanas como la nuestra.

Mucho podría conseguirse si aquí se fundara un centro de contratación. Por lo ménos atraería algunos capitales para la formación de depósitos, se establecería la especulación, base de la importancia comercial de las plazas mercantiles, y aun cuando difícilmente podríamos alcanzar un puesto entre los mercados reguladores, otro sería el porvenir y la vida de esta población, que de puro ficticia se ahoga.

Parallonar nuestro cometido hoy, no tenemos más que estampar simplemente los precios, sin otro comentario, porque tampoco le hay. Pero como es otro nuestro deseo, como estamos empeñados en algo que sea un poco más que lo que se ha hecho hasta aquí, aunque ese algo cueste un trabajo impropio

y unas gestiones laboriosísimas, estamos procurando de las compañías de ferro-carriles y de los fieltros respectivos notas semanales de las entradas y salidas de productos, única manera de poder apreciar en algo el movimiento comercial de la plaza, y acaso en breve, probablemente desde el próximo número, podamos ofrecer una Revista local llena de más interés práctico que las publicadas hasta aquí.

Interin tenemos que concretarnos al detalle de los precios, que, como verán nuestros lectores, han sufrido poca variación.

Hélos aquí:

Azúcares.—Pilon, París, á 123'93 pesetas los 100 kilos. Idem id., Barcelona, á 128'18 id. id. Idem terron austriaco, á 117'04 id. id. Idem florete peninsular, á 121'75 id. id.

Faltan existencias del pilon de Marsella por no haber arribos.

Idem blanquillas peninsulares, de 105'43 á 113'05 pesetas los 100 kilos. Idem segundas, id., de 95'66 á 100 idem id. Idem terceras, id., de 83'14 á 93'48 id. id.

Almidones.—Ingleses de primera, á 10'50 pesetas los 11 1/2 kilos. Idem id. de segunda, á 9'50 id. id.

Arroz.—Varias clases, de 6 á 9 pesetas id.

Aceites.—De Andalucía, á 10'50 pesetas decálitro. Idem de la tierra, á 9 id. id.

Aguardientes.—Triple anís, de 15 á 16'50 id. id. Idem rebajado del país, á 10 id. id. Idem Monóvar, á 13 id. idem.

Bacalaos.—Escocia, de primera, á 104'35 pesetas los 100 kilos; id. id. de segunda, á 91'31 id. id.

Cafés.—Puerto-Rico, clase Hacienda, á 4'88 pesetas el kilo; id. Moka, á 4'35 id. id.; caracolillo, á 3'81 id. id.

Cacaos.—Guayaquil, superior, á 3'27 pesetas el kilo; id. cubano, id. á 3'13 id. id.; Caracas, de 3'81 á 5'44 id. id.

Canelas.—Holanda, á 8 pesetas el kilo; Manila, á 2'75 id. id.

Cebada.—De 4,75 á 5,25 id.

Todo añejo.

Escabeche.—De bonito, de 25 á 45 pesetas barril.

Frutas.—Melocoton, superior, de Aragón, á 7 pesetas los 10 kilos.

Frutas verdes.—Melocoton Murcia, de 5 á 7'50 pesetas los 10 kilos; peron de Donguindo, de 3 á 4 id. id.; id. de agua, á 3 id. id.; uvas albillo, de 2'50 á 3'50 id. id.; idem moscatel gordo, á 6 id. id.; id. id. tinta, á 2'20 id. id.; higos, de 2 á 2'50 id. id.

Garbanzos.—Varias clases, de 7 á 15 pesetas los 11 1/2 kilos.

Harinas.—Castilla, de primera, á 4 pesetas los 11 1/2 kilos; id. Humanes, á 4'25 id. id.; id. Zaragoza, á 5'50 id. id.; id. Valdestilla, á 4'75 id. id.

Habichuelas.—Leonesa, á 7'50 pesetas los 11 1/2 kilos; id. Barco de Avila, á 9 id. id.; extranjeros, á 5'50 id. id.

Jabones.—Blanco, á 10 pesetas los 11 1/2 kilos; moreno, á 7, 9 y 10 id. id.; pinta, á 9 id. id.

Pescados frescos.—Calamares, á 2,25 pesetas kilo; merluza, de 3 á 1,50 id.; salmon, de 7 á 5 id.; langosta, de 4 á 3 una; sardina, de 2 á 1,25 kilo; truchas, de 3,50 á 2 id.

Escasean por falta de pescas en los puertos y por no permitir la temperatura mandarse esta clase de géneros, por ser muy averiable por los cambios de la misma.

Trigos.—De la Sagra, de 13 á 13-1/2 pesetas fanega;

(1) Desde el próximo número, atendida la importancia de esta sección, publicaremos revistas comerciales detalladas de todas nuestras principales plazas marítimas, pues al efecto hemos terminado ya los trabajos que son indispensables para organizar un servicio de esta naturaleza. (N. de la R.)

de la Mancha, de 11 1/2 á 13 id.; campiña, de 9 1/4 á 11 idem.

Verduras.—Patatas, de 1'40 á 1'50 los 10 kilos; tomates, á 1'50 id. id.; judías de La Granja, á 2'50 id. id.; idem finas, á 1'50 id. id.

Vinos.—Valdepeñas, tinto, á 9 1/2 pesetas arroba; de la tierra, id., á 9 id., id.; blanco de Yepes, á 8 id., id.; Valdepeñas, á 9 1/2 id. id.

REVISTAS DE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

Barcelona, 25 de Agosto de 1884.

Precios corrientes dados por la casa Antonio Ricardo Martinez.

Aceites de oliva.—Tortosa, de 19 1/2 á 20 duros los 115 kilos; Urgel, de 18 á 19 id. id.; Andalucía, de 18 3/4 á 19 id. id.

Aceites de algodón.—Segun clase, de 24 1/2 á 24 3/4 duros los 116 kilos.

Aguardientes.—Caña floja, de 19 á 20° despº de 54 á 56 duros pipa llena; caña fuerte ó ron, de 28° id. de 67 á 69 id. boc. de 62 cuar.; espíritu de vino, 35° con caseo, de 75 á 76 id.; jerez de 516 litros; id. industria id. de 71 á 81 id. id.; id. orujo id. de 59 á 60 id. id. id.

Algarrobas.—Negras de Vinaroz y Benicarló de 6 1/4 á 6 5/8 pesetas los 41'600 kilos; Tortosa, de 6 1/2 á 6 3/4 id. id.; Mallorca é Ibiza, de 5 5/8 á 6 id. id.; Vinaróz, en el caril, de 6 5/8 á 7 1/4 id. id.

Almendrcs.—Esperanza, de 15 1/2 á 16 1/2 duros los 41,600 kilos; Mallorca, de 12 á 15 id. id.; Mollar en cáscara, de 9 1/4 á 9 1/2 saco de 50 kilogramos.

Alpiste.—Sevilla, de 15 á 15 3/4 pesetas los 70 litros.

Ants.—Mancha, de 8 á 8 1/2 duros los 41'600 kilos; Andalucía, de 5 1/2 á 6 1/4 id. id.

Arbejones.—Vinaróz y Benicarló, de 13 1/4 á 14 pesetas los 70 litros; Sagarra de 12 á 13 1/2 id. id.

Arroces.—Valencia, marca 0, de 18 á 18 1/2 pesetas los 41'600 kilos; núm. 1, de 18 3/4 á 19 1/4; núm. 2, de 19 1/2 á 20; núm. 3, de 20 1/4 á 20 3/4; núm. 4, de 21 á 21 1/4; núm. 6, de 21 1/2 á 21 3/4; núm. 8, de 22 á 22 1/2; para América, de 20 1/2 á 21.

Avena.—Segun clase, de 5 1/2 á 6 3/8 pesetas los 70 litros.

Azafran.—Mancha, de 92 1/2 á 100 pesetas kilogramo; Rio, de 88 á 90 id. id.; Aragon (Sierra), de 86 á 90 id. id.

Azúcares peninsulares.—Blancos, de 41 á 43 pesetas los 41'600 kilos.

Azufre.—Aguilas, terron, de 5 3/8 á 5 1/2 pesetas los 41'600 kilos, Italia, segunda bella, de 5 3/8 á 5 1/2 id. id.

Cáscara de granada.—De 14 3/8 á 15 1/2 pesetas los 100 kilos.

Cebadas.—Málaga, de 8 1/8 á 8 1/4 pesetas los 70 lit; Sevilla, de 7 á 7 1/4 id. id.; extranjera, de 5 3/4 á 7 id. id.

Cochinilla.—Canarias, de 8 á 10 reales el kilogramo.

Fécula.—De patata, de 31 1/4 á 38 3/4 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Sevilla, de 17 á 30 pesetas los 70 litros; extranjeros, de 15 á 24 1/2 id. id.

Habas.—Sevilla, de 9 1/2 á 10 pesetas los 70 litros; extranjeras, de 9 1/4 á 9 3/4 id. id.

Habichuelas.—Pinet de Valencia, de 23 á 25 1/2 pesetas los 70 litros; extranjeras, segun clase, de 18 á 20 1/2 idem id.

Habones.—Sevilla, de 10 á 10 1/4 pesetas los 70 litros; extranjeros, de 9 3/4 á 10 id. id.

Harinas.—Castilla 1.^a, de 16 á 16 1/2 los 41'600 kilos; Aragon 1.^a, de 15 1/4 á 16 1/2; Barcelona 1.^a blanca, de 15 á 16 1/2; 1.^a fuerza, de 16 1/4 á 19 1/2; 2.^a blanca, de 11 á 14 1/2; 2.^a fuerza, de 12 1/2 á 14 1/2; 3.^a sin derechos, de 6 1/2 á 9; 4.^a de 5 á 6; de arroz, de 15 á 15 1/2.

Maíz.—Extranjero, segun clase, de 9 3/4 á 10 1/2 pesetas los 70 lit.

Pasas.—Málaga, de 8 1/2 á 10 pesetas los 70 lit.

Salvados.—Salvado, de 2 3/8 á 3 pesetas los 70 lit.; salvadillo, de 2 1/4 á 2 5/8 id. id.; menudillo, de 2 1/4 á 2 7/8 id. id.; extranjeros, de 1 1/4 á 1 3/8 id. id.

Sémolas.—Barcelona, segun clase, de 18 á 21 pesetas los 41'600 kilos.

Trigos nacionales.—Candeal de Castilla, de 15 1/4 á 16 1/4 pesetas los 55 kilogramos; Mancha, de 16 á 16 1/4 id. id.; Blanquillo de Sevilla, de 15 á 15 1/8 id. id.; Huerta de Aragon, de 14 á 14 1/4 id. id.; Duro de Sevilla, de 14 á 15 id. id.

Trigos extranjeros.—Sebastopol, de 16 á 16 1/4 pesetas los 55 kilogramos; Bulgaria, de 13 3/4 á 14 id. id.; Azim-Azoff, de 15 á 15 1/4 id. id.; Marianópolis, de 16 3/8 á 16 1/2 id. id.; Nicolayeff, de 15 á 15 1/2 id. id.; Irka Odesa, de 15 1/2 á 16 id. id.

Vinos.—Tinto superior, de 16 á 22 pesetas los 121 litros; comun, de 15 á 20; blanco seco, de 20 á 22; Priorato, de 40 á 45; Mistela blanca, de 40 á 45; id. negra, de 60 á 65; vinagre, de 20 á 25; para el Rio de la Plata, de 33 á 34 duros pipa catalana; para la isla de Cuba, de 30 á 30 1/2 id. idem; para el Brasil, de 43 á 45 id. portuguesa; de Málaga, marca «Alguer.» En barriles ó pipas: dulce ó color, de 15 á 40 pesetas los 16 litros; Blanco, de 14 á 40; id. seco, de 12 á 32; moscatel, de 20 á 40; madera, de 20 á 40; pajarete, de 20 á 40; guinda, de 20 á 150; lágrima, de 16 á 40; Montilla, de 20 á 40; malvasía, de 25 á 150. Incluso envases nuevos y franco bordo ó estacion Málaga.

Cambios.—Londres, á 90 dias vista, á 47'70 por 5 pesetas.

París, á 8 dias vista, 4'96 por 5 pesetas; Marsella, idem, 4'96 id. id.; Alicante, id., 1/2 por 100 daño; Burgos, idem, 5'8 id. id.; Cádiz, id., 1/2 id. id.; Cartagena, id., 1/2 id. id.; Figueras, id., 5'8 id. id.; Lérida, id., 1/2 id. id.; Málaga, idem, 1/2 id. id.; Madrid, id., 1/2 id. id.; Murcia, id., 1/2 id. id.; San Sebastian, id., 5'8 id. id.; Santander, id., 1/2 id. id.; Sevilla, id., 1/2 id. id.; Tarragona, id., 1/4 id. id.; Valencia, id., 1/2 id. id.; Valladolid, 1/2 id. id.; Zaragoza, id., 1/2 id. id.

Efectos públicos.—4 por 100 deuda perpétua interior, 59'75 dinero y 59'80 papel; 4 por 100 deuda perpétua exterior, 59'90 id. id. 59'95 id.; 4 por 100 deuda amortizable, 74'50 id. id. 75' id.; billetes del Tesoro de Cuba, 90, id. id. y 90'25 id.

Las cotizaciones de los artículos de exportacion son para partidas al por mayor y nunca para el detall, en cuyo caso siempre debe contarse con precios algo más subidos que los consignados.

Sevilla 28 de Junio de 1884.

Sus precios en los puntos:

Trigos fuertes del país sin entradas, 37 á 40; id. pintones id. 37 á 42; id. extremeños, 38 á 49; id. blanquillos sin entradas, nominal, 58 á 33; id. tremés, 38 á 49.

Cebada del país, nueva, 17 á 20.

Alpiste de pella, 52 á 40.

Alverjones, 38 á 40.

Altramuces nuevos, 28 á 35.

Garbanzos gordos, 90 á 111; id. menudos á medianos, 70 á 90; id. menudos, nuevos, 64 á 70.

Maíz del país, 37 á 38.

Habas mazaganas, 27 á 28; id. cochineras, 30 á 31, id. tarragonas, 35 á 36.

Avena blanca, á 17; id. negra, á 17.

BOLSA DE VIENA.

	A.	B.
Amsterdam 100 holandeses florines, vista.....	3	»
Bruselas 100 Francos id.....	3	»
Plazas bancarias alemanas 100 Marcos id.....	4	59,55
London 10 Pfd. St. id.....	2	121,60
Plazas bancarias francesas 100 Francos id.....	3	»
París 100 Francos id.....	3	48,27 5

BOLSA DE NUEVA-YORK.

	14 AGOSTO	21 AGOSTO
Préstamos sobre bonos del Gobierno.....	1 1/2	1 1/2
Idem sobre otras garantías.....	1 1/2	2
Deuda 4 por 100 Estados-Unidos.	119 3/8	120
Cambios sobre Londres, 60 días vista.....	4,82 1/2	4,82 1/2
Idem por telégrafo.....	4,85	4,85
Cambios sobre París.....	5,21 1/4	5,21 7/8
Precio del trigo, pesetas hectólitro.....	13,51	13,44
Algod. meddling upland. Dol. lb.	10 7/8	10 3/4
Petróleo crudo.....	6 3/4	6 3/4
Idem blanco (standard), refinado.	8	7 7/8

El balance de los Bancos asociados de Nueva York (*the New-York associated banks*), presenta esta semana las siguientes alteraciones:

	Dollars.		Dollars.
Préstamos y descuentos.....	287.800.000	Ménos.	1.100.000
Metálico en caja...	77.000.000	Más...	700.000
Billetes en circulación.....	14.300.000	Ménos.	100.000
Cuentas corrientes.	306.700.000	Más...	500.000
Papel moneda (legal tenders).....	32.200.000	Idem..	900.000

BOLSA DE LONDRES.

	14 AGOSTO	21 AGOSTO
3 por 100 consolidado inglés, al contado.....	100 7/8	100 3/4
Idem á plazo.....	100 3/4	100 13/16
4 por 100 español.....	60	60
Amortizable idem al 2 por 100.	44 7/8	45
Letras sobre París, tres meses.	25,41 1/4	25,42 1/2
Idem sobre Madrid, id.....	46 3/4	46 11/16
Descuento del Banco.....	2	2

El balance semanal del Banco de Inglaterra presenta sus principales cuentas en las cifras y variaciones siguientes:

	Libras est.		Libras est.
Billetes emitidos...	38.415.740	Más...	76.460
Idem en circulacion activa.....	26.123.755	Ménos.	317.265
Depósitos—del Gobierno.....	6.145.082	Más..	198.352
Otros depósitos (cuentas corrientes).....	23.759.794	Ménos.	569.570
Garantías del Gobierno.—EN EL DEPARTAMENTO DEL BANCO.....	13.577.763	Sin alteracion.	
Idem de particulares en id. (Cartera)...	21.356.104	Ménos.	727.094
Metálico en ambos departamentos...	23.524.492	Más...	81.820
Letras á siete días y otras fechas.....	198.391	Id. ...	2.616
Resto (the Rest)...	3.428.337	Id. ...	40.593
Billetes en reserva..	12.291.985	Id. ...	393.715
Total reserva, billetes y metálico, en el departamento del Banco.....	13.150.737	Id.....	399.085

BOLSA DE PARIS.

	16 AGOSTO	22 AGOSTO
3 por 100 francés al contado ..	78,50	77,70
Idem id. fin corriente.....	78,55	77,80
4 1/2 por 100 francés.....	107,70	106,85
4 por 100 español exterior.....	60,12	59,87 1/2
Idem id. interior.....	»	59 3/8
Obligac. de Aduanas de Cuba .	492	491,25
Amortizable español 2 por 100 exterior.....	»	»
Descuento del Banco.....	3	3

El balance del Banco de Francia presenta las siguientes alteraciones en sus principales cuentas:

	Francos.		Francos.
Cuentas corrientes.....	397.094.082	Más...	16.569.386
Metálico en Caja	2.078.340.775	Más ..	6.743.338
Cartera.....	877.827.517	Ménos.	47.209.908
Préstamos.....	437.829.755	Más .	282.351
Billetes en circulación.....	2.827.673.480	Ménos.	36.380.695

CARTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Fregenal 21 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Los cereales en esta localidad han tenido algun aumento en esta semana, debido sin duda al mal resultado que ha dado la recolección, y posible sea suceda lo propio con el aceite, pues si bien se presentan buenos los olivos, es mucha la aceituna que se está cayendo por la sequía tan grande que venimos experimentando; así es que si no vienen pronto las lluvias, la cosecha se perderá sin más remedio. A pesar de esto, los aceites se sostienen de 35 á 36 reales arroba, sin duda por las muchas existencias y ninguna demanda.

Precios de los cereales hasta el 28 de Agosto de 1884.

Trigo blanco y rubio, de 40 á 42.
 Idem pelon, de 36 á 38.
 Cebada, de 19 á 20.
 Avena, de 15 á 16.
 Centeno, de 28 á 30.
 Habas, de 32 á 34.
 Garbanzos, de 80, 90, 100, 110 segun clase.
 Chicharros, de 30 á 34.
 Altramuces, de 16 á 18.
 Aceites, arroba de 25 libras, de 35 á 36.
 Vino de fuerza, 26.
 Idem del país, 22.
 Vinagre, 10.
 Aguardiente de 23 grados, 90.
 Lana fina negra, de 68 á 70.
 Idem id. blanca, de 60 á 62.
 Idem basta, de 75 á 80.—*El Corresponsal.*

Leon 25 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Con objeto de que tengan conocimiento los lectores de LA UNION COMERCIAL de los siniestros ocurridos en los días 17 y 18 del corriente, los cuales, por su importancia, merecen llamar la atención, voy á dar todos cuantos detalles he podido adquirir del primero y los que he presenciado en el segundo.

En la mañana del día 17 y en el pueblo de Folledo, Ayuntamiento de La Pola de Gordon, se declaró un voraz incendio que redujo á cenizas 45 casas y 18 pajares, con la mayor parte del mobiliario que aquellas contenian, y cosechas, habiéndose salvado únicamente, merced á las disposiciones de la Guardia civil, secundada por el vecindario, la iglesia, que ya habia sido invadida por las llamas, y las 18 casas restantes, quedando, por lo tanto, 45 familias sin albergue y sin recursos. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de muchísima consideracion.

El segundo ocurrió al medio día del lunes en la fábrica de harinas, situada en esta ciudad, del conocido y acreditado industrial D. Fernando M. Rebollo.

En el momento de dar las campanas la señal de alarma, me personé en el lugar del siniestro, donde ví que varias personas que con gran actividad y peligro de sus vidas, se ocupaban en desalojar del almacén los sacos de harina que en él habia.

Poco despues acudió un número crecido de personas, siendo los primeros el señor Gobernador civil, Alcalde interino, Arquitecto municipal y varios Concejales, los que, con ayuda del vecindario, cuerpo de bomberos, la infantería, Guardia civil y acogidos del Hospicio, lograron, despues de colosales esfuerzos, localizar el voraz elemento, que ya se habia apoderado de toda la parte del edificio destinado á la fabricacion.

El fuego créese haya empezado por un retrete; la máquina de vapor harinera no funcionaba hacia algunos días, pero fué tan rápida la propagacion del incendio donde estaba instalada toda la maquinaria, que una hora despues sólo quedaron las paredes.

Desgraciadamente ha habido que lamentar desgracias

personales, si bien de poca gravedad; un criado de la casa, asfixiado por el humo, y otro, vecino de esta, llamado Agustin Suarez, el cual, al extraer los sacos, fué despedida por un bombero y por una de las ventanas que se encontraba en el segundo piso, una tabla, de la que recibió un pequeño golpe en la cabeza.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 120.000 pesetas próximamente.

Se ofrece de V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,
El Corresponsal.

Ugijar (Granada) 26 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Los artículos más productivos en esta zona y pueblos de este partido judicial son los siguientes, vendiéndose en el día á los precios indicados:

Trigo, 11 pesetas 50 céntimos fanega.

Cebada, 5 pesetas id.

Maíz, 9 pesetas 50 céntimos id.

Habas, 9 pesetas id.

Garbanzo duro, 20 pesetas id.

Aceite de oliva, 10 pesetas arroba.

Patatas, 75 céntimos id.

Vino blanco y tinto del país, 3 pesetas id.

En los pueblos del partido son estos los artículos que más producen, siendo los precios los mismos que aquí, con poca diferencia. En algunos hay gran abundancia de castañas que en su tiempo se venden baratas por la falta de medios para la extraccion.

En los días 6, 7 y 8 de Octubre se celebra, sin duda, la mejor feria de la provincia, haciéndose buenas compras y ventas en toda clase de ganados; el comercio tambien hace buen negocio en todos los ramos.—*El Corresponsal.*

Miranda de Ebro 26 Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Aunque completamente paralizado este mercado por causa de la recoleccion, consigno á continuación los precios de los artículos que se producen en ésta, y de conformidad con su grata fecha 13 del actual, remitiré nota de dichos precios en los días que usted indica.

Trigo: de 34 á 38 reales fanega.

Cebada: de 18 á 20 idem id.

Harinas: de primera, á 15 reales arroba.

Idem: de segunda, á 14 idem id.

Idem: de tercera, á 13 idem id.

Jabones: clase común, pinta zaragozana, á 28 reales arroba.

Idem: id. superior, de glicerina, á 36 idem id.

Idem: id. id., flotante, á 36 idem id.

Aguardientes: anisados, de 32°, á 120 reales cántara.

La cosecha de maíz y patata será muy escasa por la mucha escasez que hay de aguas.—*El Corresponsal.*

Novelda 28 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Cumpliendo con la obligacion que me impuse al aceptar el cargo de corresponsal en esta plaza

de su interesante semanario, y teniendo en cuenta que las condiciones de éste exigen el mayor laconismo, á continuación anoto los precios á que se cotizan los productos de esta poblacion.

Vinos: primera, de 2'75 á 3'25 pesetas los 11'50 litros.

Idem: segunda, de 2'25 á 2'75 id. los idem id.

Aguardientes: doble anís, á 5'75 pesetas los 11'50 litros.

Idem: triple id., 6'50 id. los idem id.

Idem: id. id. rectificado, 9 id. los idem id.

Trigos, de 12 á 12'50 pesetas fanega.

Cebadas, de 18 á 22 pesetas cahíz.

Azafran, de 44 á 46 pesetas libra.

Debo observar la paralización de este mercado, consecuencia de las cuarentenas por la enfermedad reinante.

Queda á sus órdenes su más atento seguro servidor Q. B. S. M., *El Corresponsal*.

Toledo 24 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Ayer terminaron las ferias de esta imperial ciudad, y con ellas la animación diaria en el tradicional Zocodover, donde este año han hecho un buen negocio la mayoría de los que han concurrido con sus mercancías, especialmente los puestos de real y medio la pieza, que, dada la facilidad cada día mayor de nuestras transacciones mercantiles, es á lo que van quedando reducidas la mayor parte de las ferias y mercados.

En la noche última ha sido reducido á cenizas el establecimiento de ultramarinos que en la calle de la Plata de ésta tenía nuestro cliente D. Ricardo Ruano, quien, en dos años que llevaba establecido, habia conseguido reunir una escogida parroquia, colocando su casa al nivel de las más antiguas y acreditadas en esta capital. Supongo que nuestro amigo reanudará sus negocios con la constancia que le es propia, y adelantándose á los deseos de LA UNION COMERCIAL le he ofrecido la cooperación de la misma al indicado objeto.

Los precios corrientes de nuestros productos, segun las últimas cotizaciones, son los siguientes:

Trigo candeal, á 8 pesetas 50 céntimos fanega de 55'500.

Cebada, de 3'75 á 4 pesetas id., id.

Algarroba, á 4 pesetas id., id.

Los cosecheros de importancia se resisten á la venta esperando mejoren los precios; así es que para obtener partidas de consideración hay que pagarlas á mayor precio ó reunir las en cortas porciones. — *El Corresponsal*.

Logroño 24 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Segun tengo ofrecido á ustedes, hoy tomo la pluma para ponerles los precios de vinos y granos de esta provincia, que por cierto no son como eran de esperar, pues la cosecha, tanto de uno como otro, ha dado un gran fiasco. Acaso por la pertinaz sequía que sufrimos, los campos padecen muchísimo, sobre todo las viñas, que hacen casi en su totalidad la riqueza de esta provincia; en un principio se presentaba buena cosecha, pero hoy se ha corrido mucho, como vulgarmente se dice, y no hay ni una cosecha mediana;

si no lloviese pronto, habrá pueblos donde la cosecha será nula.

Estos días ha habido algunas demandas de vino, pero son pocas y solo para las clases buenas.

En Ansejo se han vendido á 14 y 14 1/2 reales.

Alcanadre, á 17 y 18 1/2 reales cántara.

Cuzcurrita, el viejo, de 12 á 14 reales id.

Idem, el nuevo, de 15,50 á 17 reales id.

En la parte de Navarra, lindante con esta también, es mala la cosecha y muy paradas las transacciones.

Logroño.—Trigos, de 37 á 39 rs. fanega.

Cebada, de 20 á 21 id. id.

Trigo, hectólitro, á 16,72.

Cebada, id., á 8,41.

Garbanzos, á 71,31.

Arroz, cien kilogramos, á 56.

Patatas, id. id., á 11.

Paja, id. id., 3,84.

Haro.—Trigos, de 35 á 37 rs. fanega.

Cebada, de 17 á 19 id. id.

Centeno, de 21 á 22 id. id.

Maíz, de 35 á 36 id. id.

Arbejos, de 27 á 28 id. id.

Habas, de 27 á 28 id. id.

Santo Domingo.—Trigo, de 34 á 36 rs. fanega.

Cebada, de 17 á 18 id. id.

Avena, de 14 á 15 id. id.

Esperaba noticias de Calahorra; pero como no vienen, me apresuro á darles estos precios por si les pueden servir de algo.

Serepíte á ustedes afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., *El Corresponsal*.

Ceuta 23 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL:

Muy señores míos: La poca importancia de esta plaza no me permite dar ciertos detalles de este mercado. Redúcese el movimiento mercantil á la compra y venta para el consumo de la misma.

El comercio principal de ésta es en pescado salado, anchoas, sardinas y caballas, que se importan para el extranjero, por no poderlo hacer para la Península, por causa de los derechos de Aduana, pues segun los aranceles en las partidas núm. 236, 237, 238, siendo cogidos en aguas españolas, tienen el derecho más crecido que de las naciones convenidas. Como esta son muchas las cosas que ocurren en esta plaza; así no es extraño que el producto de ella sea para los extranjeros. No ha podido exportarse este año para Cataluña por estar los precios algo crecidos, y luego el recargo de los derechos no son para poder vender, porque pagan 12 pesetas los 100 kilos, por más que el artículo 9.º, apéndice núm. 17 de las Ordenanzas de Aduanas, dice que el embarque de pescado salado que se remita á España se hará con la documentación para el comercio de cabotaje, pero no gozan de ese artículo nada más que los productos de esta Almadrava, que no es para las anchoas y sardinas, nada más que para el atun, merba y bonitos.

Precios del mercado.

Huevos, 4 á 5 pesetas el ciento.

Gallinas, 0'75 á 1'25 id. la pieza.

Conejos, 0'25 á 0'30 id. id.
 Carbon, 1'00 á 1'25 id. arroba.
 Trigo, 10 á 11 pesetas fanega.
 Cebada, 7 á 8 id. id.
 Maíz, 10 á 12 id. id.
 Habichuelas, 7 á 8 id. id.
 Garbanzos, 30'50 á 40'00 id. id.
 Patatas, 1'75 á 2'00 id. arroba.
 Aceite, 12'50 á id. arroba.
 Arroz, 6'00 á 6'50 arroba segun clase.
 Harina de segunda, á 4'75 arroba.
 Sin más por hoy, queda como siempre á sus órdenes
 afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., *El Corresponsal*.

Don Benito 25 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL:

Revista de precios del mercado de hoy.

Trigo fuerte, rubio, 40.
 Id. perdigon, 38.
 Id. blanquillo, 36.
 Cebada, 16.
 Avena, 11 1/2.
 Habas, 31.
 Garbanzos gordos, tiernos, 100.
 Id. gordos para embarque, 82.
 Id. medianos, 70.
 Altramuces, 20.
 Centeno, 30.
 Lana merina, arroba, 54 á 58.

Segun la demanda que hay de trigos, cebada y avena, se espera que tomen algun favor los precios. La demanda de garbanzos es bastante regular, pero no como los tres primero dicho. Habas poca demanda, lanas paradas. Altramuces y centeno, algunas demandas, pero en pequeñas partidas.—*El Corresponsal*.

Muros 25 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL:

Muy señores míos: Los precios de la sardina, tanto fresca como salada y lo mismo su grasa, siguen casi los mismos que los publicados en el primer número de LA UNION, gracias á la poca demanda que hay de este artículo para Francia é Italia, en donde se consumia toda la sardina fabricada en el verano, y que no tiene aceptacion en otros puntos. Este año, por causa del cólera, no consumen ninguna, ó muy poca.

Por la misma causa y por las dificultades de cuarentenas, etc., que tienen los buques franceses que vienen á la compra de la langosta, y que, por lo tanto, no pueden ahora efectuarlo, se suspendió dicha pesca en este puerto, causando bastantes perjuicios á pobres familias que se dedicaban á ella, y á algunos comerciantes que tenían contrata con dichos buques, pagánlosela á razon de 4 reales cada una.—*El Corresponsal*.

Vitoria 26 de Agosto de 1884.

Señores Directores de LA UNION COMERCIAL:

Precios corrientes.

A devolver los sacos vacíos ó á pagar 3 reales por cada uno:

Harina de 1.^a, á 14 1/2 reales arroba; idem de 2.^a, á 13 1/2 id. id.; id. de 3.^a, á 12 1/2 id. id.
 En sacos del comprador:
 Remoyuelo, á 10 reales arroba.
 Repaso, á 8 reales arroba.
 Hoja, á 7 reales arroba.
 Aechaduras, á 7 reales arroba.—*El Corresponsal*.

NOTICIAS GENERALES.

La tan debatida y estudiada cuestion de la navegacion aérea parece que va á tener más de un solucionista. No bien el capitán Renard ha anunciado la resolucioen principio de tan importante problema, otro capitán ruso, el Sr. Kostowitch, reclama parte de la gloria que aquel puede caberle, haciendo anunciar en el *St. Petersburg Herald*, que muy en breve lanzará á los aires un globo, hoy en activa construccion, susceptible de ser dirigido. El aparato del Sr. Kostowitch afecta, como el del Sr. Renard, la forma de un cigarro y está provisto de un hélice y dos alas. Segun cálculos del capitán ruso, su globo podrá recorrer una distancia de 40 millas en una hora, llevando en la barquilla 16 hombres y 5.000 kilogramos de lastre. La máquina es de 50 caballos de fuerza. El globo tiene 200 piés de largo y 80 de alto comprendiendo la barquilla.

¿Para quién será la gloria de la solucion definitiva del problema?

* *

Se han presentado á una casa de comercio de Zaragoza para su negociacion, algunos billetes del Banco de Francia, falsos. La prudencia con que ha obrado la citada casa, la ha librado ser víctima de una estafa, al propio tiempo que ha coadyuvado á la accion de la justicia para la captura de los tenedores de ese papel. Se hallan detenidos, y á disposicion de la autoridad, un francés y una señora, habiéndoseles ocupado una respetable cantidad de billetes de procedencia ilegítima.

* *

Un periodico dá la noticia de que el tenor Gayarre, asociado al barítono Sr. Laban, va á establecer en Cataluña una fábrica de productos químicos.

Esperamos á que se confirme la noticia, para dar la bienvenida á tan inesperados cuan respetables industriales.

* *

A las doce de la mañana del próximo mes de Setiembre, tendrá lugar ante la Junta de Subastas, y en el lugar de la Superintendencia de las minas de azogue de Almadén, y simultáneamente en las Delegaciones de Hacienda de Córdoba y Sevilla, la primera licitacion pública para contratar el suministro de 120 quintales métricos de aceite de oliva, para el servicio de las minas de Almadén, correspondiente al año económico de 1884 á 1885; bajo el tipo máximo de 104 pesetas por cada quintal métrico, y demás condiciones que se hallarán de manifiesto en la seccion administrativa de dicha dependencia, y en las citadas Delegaciones de Hacienda.

* *

Algunos cosecheros de Cataluña han marchado al extranjero á fin de proveerse de patatas para sembrar, porque

las de aquel término están enfermas y tienen un gusto muy desagradable. En la comarca de Tortosa se han sembrado patatas de procedencia alemana.

*
* *

El comercio de Mataró está de enhorabuena. Después de largo tiempo que ningún buque de altura anclaba en aquel puerto, el martes último fondeó en sus aguas, procedente de Inglaterra, la barca española *Antoñito* con cargamento de carbon de piedra.

Deseamos que el reciente arribo sea la señal de una nueva era de prosperidad para el abatido comercio de Mataró.

*
* *

El miércoles último se ha verificado en el domicilio de la Sociedad de Electricistas *La Eureka*, la primera prueba de un alumbrado eléctrico en lámpara sol, bajo un sistema moderno que excluye el empleo de máquinas de vapor, con notable reducción de su costo total.

El resultado ha sido completamente satisfactorio, y según nuestras noticias muy en breve se procederá al ensayo general, del cual nos ocuparemos con la extensión que merece.

*
* *

Han sido nombrados para componer la Junta Directiva de la Escuela de Artes de Madrid, creada por Real Decreto de 19 del actual, los Sres. D. Francisco de Paula Márquez, director que fué del Conservatorio de Artes, el conocido ingeniero y académico D. Eduardo Saavedra y D. Antonio Ruiz de Salces.

*
* *

Advertimos á los que tengan que viajar por la línea de Alicante á Murcia y tengan que hacer escala en Santa Pola, que les será menos gravoso y mucho más cómodo detenerse en Elche, para tomar el coche que va desde este último punto á aquella población. La distancia de Elche á Santa Pola es mucho menor que la que hay desde la estación de este último punto al pueblo. Es indudable que el viaje por Elche ahorra tiempo y dinero.

*
* *

Aquellos de nuestros Corresponsales que no hayan recibido la nota de precios de la casa *Adolfo de Torres y Compañía*, de Málaga, pueden pedirlos á la Dirección de LA UNION COMERCIAL, que las servirá á vuelta de correo.

*
* *

Un terrible pedrisco ha dejado sentir sus efectos en el pueblo de Secuélamos, Ciudad-Real, reduciendo á la nada en el corto espacio de una hora, la gran cosecha de uva de aquella comarca, perjudicando también notablemente las huertas.

Según nos escriben de dicho pueblo, es tristísimo y miserable el estado á que quedaron reducidas infinidad de familias, y donde antes reinaba el bienestar y la abundancia solo se ve la miseria y la pobreza con sus deplorables consecuencias.

Esperamos que el Gobierno destinará alguna suma del fondo de calamidades, á fin de aliviar en lo posible á los pobres habitantes de Secuélamos.

*
* *

Son muchísimos los comerciantes que, así de Madrid como de diferentes puntos de la Península, se dirigen á este Centro, pidiendo referencias de varias casas.

Suplicamos á los que sigan honrándonos con su confianza, que al hacerlo tengan á bien acompañar en sellos los gastos de franqueo, pues son grandes los que con este servicio se nos originan, además de prestarlo gratis. Debemos también advertir, que cuando la persona de quien hayamos de informar resida fuera de esta Corte, los gastos de correo son dobles, porque en este caso tenemos que valernos del correspondiente respectivo.

*
* *

Recomendamos á nuestros corresponsales y suscritores la importante farmacia y laboratorio químico de D. P. y Pino, cuyo anuncio aparece en la sección correspondiente de este Semanario. Los propósitos que abriga dicha casa, y que están reflejados en el referido anuncio, no pueden menos que llamar la atención de toda persona que sepa lo que es negocio. De paso anunciaremos que hemos tenido el honor de ser nombrados representantes de dicha importante casa.

CORRESPONDENCIA DE «LA UNION COMERCIAL.»

Inca.—Sr. D. J. G.—Recibida la suya del 20. Aguardamos sus datos, para después que se halle Vd. restablecido.

Hellín.—Sr. D. J. M. C.—Queda hecha la suscripción. Gracias.

Los Villares.—Sr. D. J. L. C.—Queda Vd. anotado en la lista de nuestros corresponsales.

Puebla de Cazalla.—Sr. D. J. A. M.—Hemos tomado buena nota de su apreciable del 19.

Villanueva del Rey.—Sr. D. R. A. L.—Enterados de la suya del 22, y conformes.

Escorial.—Sr. D. J. S.—Quedan servidas las suscripciones que nos remite. Gracias. Figurará Vd. en la lista de corresponsales.

Berga.—Sr. D. J. A.—Recibida la suya del 21, y tomada buena nota.

Gandía.—Sr. D. A. Ch.—Recibida la suya del 22. Enterados y conformes.

Chillon.—Sr. D. J. A. D.—Enterados de su apreciable del 22.

Belmez.—Sr. D. J. S.—Recibida la suya del 21. Queda complacido.

Lorca.—Sr. D. G. G. Q.—Quedan Vds. suscritos.

Logrosan.—Sr. D. M. A.—En nuestro poder la suya del 21; obraremos conforme á sus deseos.

Santiago.—Sr. D. J. A. P.—Esperamos las noticias que nos ofrece en la suya del 22.

Tarrasa.—Sr. D. L. O. Y.—Sus interesantes noticias, comunicadas en la de Vd. del 20, aparecen en la sección de mercados, porque estimamos que son de mucha importancia para el comercio.

Santa Pola.—Sr. D. J. S.—Remitido el número 2.

Lorca.—Sr. D. S. S.—Remitido el paquete con los números que nos pedía. Díganos si obra en su poder.

Escorial.—Sr. D. J. S.—Hecha la suscripción que nos ordena y remitidos los números.

Noya.—Sr. D. R. V.—Remitido el número 2.

Almadén.—Sres. D. P. T. y C.^a—Recibida la suya del 21, con el importe de las 13 suscripciones. Gracias.

Múrcia.—Sres. J. y G.—Queda hecha la suscripción y el abono del primer trimestre.

Almagro.—Sr. D. R. C.—Enterados de la suya del 21. Se le remitió el número 3.

Berlanga.—Sr. D. J. H.—Queda servida la suscripción,

cuyo importe cobraremos, como nos ordena, de este Sr. D. Matías Lopez.

Atienza.—Sr. D. F. F.—Recibido el volante con los informes consabidos. Gracias por su eficacia.

La Union.—Sr. D. F. G. O.—Queda servida la suscripción que nos ordena. Se le remitieron 50 números. Gracias por la lista. Se le remitieron los recibos de los cinco suscriptores de esa.

Málaga.—Sres. D. A. de T. y H.—Acusamos recibo de su apreciable del 21.

Tarancón.—Sr. D. C. L.—Remitido el número 2.

Doña Mencía.—Sr. D. F. G. R.—Queda hecha la suscripción que nos ordena.

Carmona.—Sr. D. F. G.—Gracias por la advertencia.

Segovia.—Sr. D. P. G. A.—Aguardamos la nota que nos ofrece en la suya del 16.

Daroqa.—Sr. D. B. F.—Queda anotado suscriptor; recibidas seis pesetas.

Aspe.—Sr. D. G. G.—Quedan hechas las suscripciones que nos ordena en su apreciable del 16. Por correo van detalles sobre los vinos de Málaga.

Astudillo.—Sr. D. C. D.—Tendremos presentes sus observaciones para cuando semanden á esa region los muestrarios.

Alba de Tormes.—Sr. D. S. D. C.—Quedan servidas las suscripciones que nos ordena.

Carmona.—Sr. D. Y. S.—Recibidas 49 pesetas importe de las suscripciones de esa. Queda saldada su cuenta.

Zafra.—Sres. S. de F. y C.^a—Recibidas 36 pesetas por saldo. Queda hecha la nueva suscripción que nos ordena.

Albatera.—Sr. D. V. C.—Cobradas las 23'80 pesetas de su carta-órden 22 del corriente.

Membrilla.—Sr. D. E. L. P.—Recibidas 32 pesetas. Queda saldada su cuenta.

Malagon.—Sr. D. G. R.—Conformes con la suya del 8.

Zuheros.—Sr. D. J. H.—Queda hecha su suscripción.

Riaza.—Sr. D. P. P. A.—En este número van los estados que mandamos á los correspondientes.

Miranda.—Sr. D. E. S.—Queda hecha la suscripción que nos ordena, y remitido el número que falta.

Crevillente.—Sres. D. M. M. y H.—Recibidas seis pesetas de su suscripción. Se pedirá la referencia y se contestará.

Navalvillar de Pela.—Sr. D. J. J. C.—Conformes.

Figueras.—Sr. D. J. T.—Anotadas y servidas las suscripciones que nos trasmite en la suya del 21.

Castuera.—Sr. D. J. H. L.—Gracias por la eficacia de nuestro encargo.

Ugijar.—Sr. D. U. P. B.—Puede mandar noticias de esa plaza cada quincena.

Bailén.—Sr. D. F. M.—Gracias por la evacuación de nuestro encargo.

Vitoria.—Sr. D. Y. F.—Enterados de la suya del 22 y conformes.

Zaragoza.—Sr. D. M. G.—Hechas las salvedades que nos indica en su postal última.

Vitoria.—Sr. D. V. B.—Remitidos los números que pide. Puede Vd. abonar la suscripción al Sr. Alarcon.

Fregenal.—Sr. D. R. H.—Tomada buena nota de su carta del 21. Nuestros correspondientes de Valencia se entenderán con Vd. para el logro de sus aspiraciones.

Andújar.—Sr. D. M. M. S.—Conforme su apreciable del 21. Se le servirá el Semanario.

Tarragona.—Sr. D. M. de O.—Es conforme su carta del 21, y quedan hechas las modificaciones indicadas.

Membrilla.—Sr. D. E. L. P.—Habrà Vd. recibido ya el número 4.

Belmez.—Sr. D. J. S.—Queda hecha la modificación que nos interesa en la suya del 24.

Córdoba.—Sr. D. J. S.—Se han mandado los números que nos indica en la suya del 26.

Muros.—Sr. D. J. C.—Queda hecha la suscripción que nos ordena en la suya del 25.

Porto.—Sres. C. de C. H.—El día 26 se le remitieron los prospectos que nos interesa en su postal del 25. Si no los hubiese recibido, avisenos.

Cotizacion del dia 30 de Agosto de 1884.

CAMBIOS SOBRE LAS PLAZAS DE LA PENÍNSULA.

PLAZAS.	Daño.	Benef. ^o	PLAZAS.	Daño.	Benef. ^o
Albacete.....	1½	»	Logroño.....	1¼	»
Alcoy.....	»	1¼	Lorca.....	par	»
Alicante.....	1½	»	Lugo.....	1½	»
Almería.....	par	»	Málaga.....	par	»
Avila.....	1½	»	Múrcia.....	1¼	»
Badajoz.....	1¼	»	Novelda.....	3½	»
Barcelona.....	1¼	»	Orense.....	1½	»
Béjar.....	1½	»	Oviedo.....	1½	»
Bilbao.....	1½	»	Palencia.....	1¼	»
Burgos.....	3½	»	Palma de M. ^a	3½	»
Cáceres.....	3½	»	Pamplona.....	1¼	»
Cádiz.....	par	»	Pontevedra.....	5½	»
Cartagena.....	par d	»	Reus.....	par	»
Castellón.....	1¼	»	Salamanca.....	1¼	»
Ciudad Real.....	3½	»	San Sebastian.....	1½	»
Córdoba.....	1¼	»	S. C. Tenerife.....	par	»
Coruña.....	3½	»	Santander.....	1½	»
Cuenca.....	1½	»	Santiago.....	par	»
Ferrol.....	1½	»	Segovia.....	1½	»
Gerona.....	1¼	»	Sevilla.....	1½	»
Gijón.....	3½	»	Soria.....	3¼	»
Granada.....	1¼	»	Tarragona.....	1¼	»
Guadalajara.....	1½	»	Teruel.....	1¼	»
Haro.....	1¼	»	Toledo.....	3½	»
Huelva.....	par	»	Talavera.....	3½	»
Huesca.....	1¼	»	Valencia.....	1½	»
Jaén.....	par	»	Valladolid.....	1¼	»
Jerez de la F. ^a	par	»	Vigo.....	3½	»
Leon.....	1¼	»	Vitoria.....	3½	»
Lérida.....	1¼	»	Zamora.....	1½	»
Linares.....	1½	»	Zaragoza.....	1½	»

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Habana, oro, 8 dias vista.....	7 4 8 d. ^o
Puerto-Rico, 8 id. id.....	6 4 7 d. ^o
París, Cheque.....	4,96'96
París, 8 dias vista.....	4,96 1½ 2
Plazas bancables.....	4,97'97 1½
Bélgica, 90 dias fecha.....	0,010
Londres, 8 dias vista.....	47,40
Londres, 90 dias fecha.....	47,50 55
Lisboa, 8 dias vista.....	905 á 907

BOLSA DE PARÍS DEL 28 Á LAS CINCO DE LA TARDE.

4 0½ Exterior al contado.....	59,62
3 0½ Francés.....	78,27
4 1½ Francés.....	107,45
Acciones Norte de España.....	535,00
Idem Madrid, Zaragoza y Alicante.....	428,75
Idem Union Fénix Español.....	410,00
Idem Río Tinto.....	414,37
Idem Banque Transatlántique.....	416,25

CUENTAS DE DEPÓSITO.

Reembolsable á la vista.....	2 0½ am.
Reembolsable á 8 dias vista.....	3 0½ id.
Reembolsable á 60 dias vista.....	4 0½ id.
Reembolsable á 3 meses.....	4 1½ id.

Por una plana, al mes, pesetas..... 60
 Por media, id. id. id..... 35
 Por un cuarto de id. id. id..... 20

ANUNCIOS

Por un octavo de plana, al mes, pesetas. 12
 Por un dieciseisavo de id. id. id..... 7
 Rebaja en las inserciones por trimestre.

LA UNION COMERCIAL

CAPELLANES, 4, MADRID

EMPRESA Y CENTRO DE COMISIONES, REPRESENTACION Y AGENCIA DE TODA CLASE DE NEGOCIOS

RELACIONADOS CON EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA Y LA BOLSA

Disponemos de personal inteligente y activo para el despacho de cuantos asuntos se nos confien, tanto en Madrid y provincias, como en Ultramar y Extranjero, y con un Semanario consagrado a la defensa de las clases que pretendemos representar.

VIAJANTES. Este servicio es del más alto interés para industriales y comerciantes, y pocas veces reporta las utilidades que su gasto representa. Convencidos de esta verdad, nosotros ofrecemos á nuestros favorecedores un servicio completo de viajeros por conducto de nuestros corresponsales, en la forma siguiente:

Si el muestrario es, por ejemplo, de un fabricante ó almacenista de Barcelona, lo entregará al corresponsal nuestro en aquella plaza y éste lo mandará al de Tarragona, plaza próxima, para que el de ésta lo trabaje y le envíe luego al de Castellón; y así sucesivamente de corresponsal en corresponsal, el muestrario volverá al punto de partida, después de haber recorrido toda España.

Si el fabricante deseara poner en circulación dos ó más muestrarios á la vez, los entregará también al dicho corresponsal del punto de partida, el cual los enviará por distintas direcciones, consiguiéndose así que sean conocidos en más breve tiempo. Lo mismo se practicará con los muestrarios de fabricantes ó almacenistas de otras poblaciones.

Los pedidos serán hechos directamente por nuestros corresponsales á este Centro, y llevarán el V.º B.º del comprador ó compradores. Nosotros lo transmitiremos al fabricante para que los sirva y cobre directamente á dichos compradores, quedando en libertad de no servirlos, caso de que los informes particulares que de los mismos tenga no le merezcan garantía.

Este Centro no cobrará la comisión que se estipule por tan importante servicio hasta que el fabricante haya hecho efectiva la factura.

Las ventajas que ofrecen nuestros servicios no necesitamos explicarlas, pues además de la economía, siempre atendibles en asuntos de esta índole, la garantía que puede inspirar una empresa sobre un particular, y la rapidez, en fin, de las operaciones, siempre será inmensa.

Las reclamaciones ante la empresa de ferro-carriles por mercancías extraviadas ó deterioro de máquinas, muebles y otros objetos en general; irregularidad en el servicio con perjuicio de los consignatarios ó particulares; faltas en la aplicación de tarifas; pérdida de equipajes y cuanto se relaciona, en fin, con las empresas de vapores, caminos de hierro y diligencias, con perjuicio de los viajeros y del público en general, serán objeto de nuestra solicitud, siempre que se nos encomiende la representación de alguno de estos asuntos que evacuaremos con grandes ventajas sobre cuantas empresas se han establecido hasta el día.

Nuestros servicios personales en esta parte serán GRATUITOS para nuestros suscritores, tanto en Madrid como en provincias. A los que no lo sean les cobraremos una pequeña retribución.

Para reclamar nuestros servicios, tanto los suscritores al Semanario, como los que no lo sean, es suficiente acudir personalmente á nuestras oficinas, Capellanes, 4, donde expuesto que sea por el interesado el objeto de la reclamación y la legalidad de la misma, este Centro hará las gestiones que procedan sin perder momento,

REFERENCIAS.—Las evacuamos con la mayor reserva y diligencia sobre particulares y comerciantes de la Península, Ultramar y extranjero, bajo las condiciones siguientes:

«A nuestros suscritores de la Península, les cobraremos únicamente los gastos precisos de correo.

A los de Ultramar y extranjero, gastos de correo y una peseta por cada referencia.

Los que no sean suscritores satisfarán: 2 pesetas por cada referencia, y 15 por cada suscripción de diez.

Los no suscritores de Ultramar y extranjero, pagarán 3 pesetas por cada referencia, y 20 por cada diez.

Los suscritores por diez referencias, podrán pedir estas como les convenga.

Los que no sean suscritores al Semanario, remitirán el importe del servicio al solicitarlos, enviándonos sellos de franqueo ó libranzas del Giro Mútuo.

PRIMERAS MATERIAS Y PRODUCTOS. Nada más difícil para los pequeños industriales que proporcionarse diariamente aquellas; para nosotros nada más fácil; ofrecemos, pues, las primeras materias y productos que necesitan los modestos industriales, á los mismos precios de las cotizaciones que indiquen las Revistas de España, Bourdeaux, Marsella, París, Bélgica, y muy especialmente, de Londres, cobrando sólo una muy pequeña comisión por razón de compra.

Esta facilidad y servicio lo prestamos, tanto en Madrid como en provincias, por muy distantes que se hallen de esta capital, sin más que hacer los pedidos á este Centro, que nosotros transmitiremos á nuestros corresponsales del punto más próximo para ellos.

También se encargará este Centro, por sí y por medio de sus corresponsales, y á los precios de cotización, de servir todos cuantos pedidos se nos hagan, sean de la clase é índole que se desee, cobrando únicamente una módica comisión.

LA UNION COMERCIAL, por su índole, se encargará especialmente, repetimos, de cuantos asuntos se relacionen con el Comercio, la Industria, la Agricultura y la Bolsa; pero como dispone de personal activo é inteligente, se hará cargo también de cuantos negocios se le confien en los centros oficiales, ya sean administrativos ó judiciales; todo en beneficio de los suscritores al Semanario y sin retribución personal de ningún género.

En vista de los apoderamientos que ha recibido esta casa, tanto para gestionar la obtención de patentes de privilegios ya solicitados, presentación de otros y venta de algunos, LA UNION COMERCIAL se pone al servicio de cuantas personas lo deseen para gestionar y obtener las patentes de inventos que se le confien, y también para venderlos; todo esto, como nuestros demás servicios, en beneficio para los suscritores al Semanario, y por retribución módica á los que no lo sean.

OFICINAS: Capellanes, 4.

FARMACIA Y DEPÓSITO GENERAL DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

DE

P. Y PINO.--MADRID

JESÚS DEL VALLE, 4.—CASA FUNDADA EN 1876

COMPRAS, COMISIONES Y VENTAS DE TODA CLASE DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

PEDIDOS PARA PROVINCIAS Y EL EXTRANJERO

Farmacia de P. y Pino, Jesús del Valle, 4, ó señores Directores de LA UNION

COMERCIAL y sus representantes en provincias

¡OTRA PRUEBA MÁS!

«DON ANTONIO SOLSONA y DOMENECH, MÉDICO-CIRUJANO, domiciliado en esta Côte, Conde-Duque, 50, 2.º, certifico: que he empleado en varios casos de dentición difícil en los niños la especialidad titulada: SALVA-VIDAS DE LA INFANCIA que prepara el Licenciado Bruñel, de Calanda (Teruel), y dicho preparado ha producido tan satisfactorios resultados en este período crítico de los niños que no tengo inconveniente en considerarlo como de acción segura y eficaz.

Madrid, 27 de Agosto de 1884.

ANTONIO SOLSONA y DOMENECH.»

¡Ya lo sabeis, madres! No hay en el mundo DENTICINA superior, ni AUN que le iguale al SALVA-VIDAS DE LA INFANCIA.—Una sola caja basta para devolver á los niños la salud perdida por efecto de la dentición dolorosa.—Probad y os convencereis.

Depósito: Jesús del Valle, 4, Farmacia

BALSAMO DE SURINAN

(ANTI-REUMÁTICO)

Grandes descuentos á los señores farmacéuticos de 12 frascos en adelante.—No se venden á los drogueros.

JESÚS DEL VALLE, 4

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA

DE

E. PRESA, DE ZARAGOZA

DEPÓSITO EN MADRID:

JESÚS DEL VALLE, 4

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

DE

ALOMAR Y URIACH, DE BARCELONA

Jarabes de alquitran, digital, fosfato de cal, quina y otros.—Vinos de quina, quina ferroginoso, quina y cacao, etc.—Solucion de clorhidro.—Fosfato de cal.—Mata.—Lombrices.—Pasta pectoral.—Licor de brea, etc. etc.

En competencia en bondad y precios con todos sus similares extranjeros.

JESÚS DEL VALLE, 4

INYECCION DEL DR. MORALES

Superior, como cosa de diez millones de veces, á las de Brou, Ricord y otras de importacion extranjera.

DEPÓSITO:

JESÚS DEL VALLE, 4

KENNISA

(Contra el dolor de la dentadura cariada, haciendo innecesarios el empaste y la extraccion.)

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA:

JESÚS DEL VALLE, 4

R. LAGUNA Y CABALLERO

AUTOR DEL LICOR ANTICARIOSO, INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE MUELAS, ETC., ETC.

Enseña el idioma francés por método sencillo y práctico.

Vive: Alamo, 3, 2.º duplicado, Madrid

DR. A. SOLSONA

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Conde-Duque, 50, segundo.—De NUEVE á OCHO de la mañana

Se contesta por correo á las consultas que se hagan de fuera de Madrid remitiendo CINCO PESETAS en carta certificada y en libranzas ó sellos de correo.—Suplicase la historia detallada de los niños enfermos. Contestacion á vuelta de correo.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE
GUMERSINDO MARÉS

VENTA AL POR MAYOR Y DETALL

PLATERÍA, 24, Y AYMERICH, 5
BARCELONA

AVISO

Si algun capitalista ó sociedad quisiera invertir sumas de CINCO á CIEN MIL duros en la adquisicion ó compra de fincas urbanas y rústicas con un interés seguro de 15 por 100 al año, pueden dirigirse á nuestro corresponsal del Campo de Gibraltar, D. Fernando Prades, residente en la provincia de Cádiz, línea de la Concepcion, ó á los Directores de este Semanario.

BARCELONA

FÁBRICA DE CAMISERÍA DE TODAS CLASES
DEPARÉS, HERMANOS, Y COMPAÑÍA

EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS

8, Pelayo, 8, Barcelona

Representados por LA UNION COMERCIAL

JOSÉ CASTELLS

PLAZA DE HERRADORES, 12, MADRID

Surtido en toda clase de hules para mesa, pavimento, escalera, etc. Hules blancos para suplir los manteles; hules especiales para camas y cunas.

Plumeros de todos tamaños y clases.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

FEDERICO SEGUNDO

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

VINOS DE JERÉZ

Correspondencia á Cádiz.—25, MURGÍA, 25

BARCELONA

FÁBRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

DE

ADOLFO CODINA

EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS

322, Consejo de Ciento, 322.—Barcelona

Representados por LA UNION COMERCIAL

A. P. DE CARBALHO Y CUNHA

NEGOCIANTES Y BANQUEROS POR CUENTA PROPIA Y EN COMISION

CASA FUNDADA EN 1860

Despacho: Rua dos Fanqueiros, 65, en Lisboa (Portugal)

Con relaciones comerciales en los principales puntos del reino, así como en las primeras plazas de Europa, América del Sur y posesiones portuguesas de Africa.

BURDEOS, FRANCIA

J. DE CIÉBRÀ Y COMPAÑÍA

PROVEEDORES DE VARIAS CASAS REALES

Especialidad en vinos Cognac y licores finos y ordinarios de propiedades particulares, con marca exclusiva depositada y privilegiada por sus vinos «Champagne de los Príncipes.»—Primera calidad: Vino real reservado.—Segunda calidad: Grande goutte d'or Due D'Aosta.—Cognac y grande fine Champagne de los Príncipes.

Representados por LA UNION COMERCIAL

INDUSTRIA CATALANA

GRAN CERERÍA, premiada en varias Exposiciones y proveedora de la Real casa
DE

JOSÉ SALVADÓ Y COMPAÑÍA

SUCESORES, SALVADÓ Y SALA

Se elabora con toda perfeccion al color, medida y forma, y á gusto de cada país.
Blanqueo de ceras en grande escala.—Ceras amarillas de todas las procedencias conocidas.
Fabricacion de bugías esteáricas y transparentes, y lamparillas de todas clases.—Cerecina, estearina, parafina y cera vegetal.—Especialidad en cera de abejas elaborada para el culto católico.

PRINCESA, NÚM. 40, BARCELONA

GRAN DEPÓSITO DE MÁRMOLES

DE

MACAEL

Se admite toda clase de obra que se desee, como mausoleos, lápidas, columnas, balaustradas, etcétera, etcétera, á precios convencionales.

Dirigirse á D. J. A. Fortun Gris, de Aguilas, (Múrcia), ó á la Direccion de este Semanario,

CAPELLANES, 4

AVENA NEGRA SUPERIOR

Quien necesite comprar este grano, puede dirigirse á la Viuda
é hijos de Reyes, de MIAJADAS

Situada esta villa en el centro de los pueblos en que más y mejor avena se produce, puede esta casa ofrecer envíos en inmejorables condiciones.

Tambien puede remitir trigos, habas y cebadas.

TORCUATO FALP

Representante de LA UNION COMERCIAL

Agencia de Aduanas.—Trasportes por mar y tierra.
Comision, consignacion, tránsito

CALLE DE CRISTINA, 8, BARCELONA

Casa en PORT-BOUT, Pirineos Orientales (España)
y en CERBERE, Pyrénées Orientales (France)

FÁBRICA DE ACEITE DE ORUJO

Y

ELABORACION DE SULFURO DE CARBONO

PARA LA MISMA

Se desea un sócio que, disponiendo de buen capital é inteligencia, quiera llevar la direccion de la fábrica. Tambien se arrienda ó vende. Son seguros los resultados.

Para más pormenores, dirigirse á su propietario D. Isidro Santamaría, del Comercio de tejidos de Carmona, provincia de Sevilla.

LAVADORAS DE LA FAMA

APARATO PERFECCIONADO PARA LAVAR TODA CLASE DE ROPAS

GRAN DIPLOMA DE HONOR.—AÑO 1883

El empleo de este aparato ofrece una utilidad de 50 por 100 en la conservacion de la ropa, por no tener ingredientes que perjudiquen.

ECONOMÍA DE TIEMPO Y DE DINERO

Depositorio general en España

D. F. G. ZARZUELA.—VESTUARIO, 25, CADIZ

Representado por LA UNION COMERCIAL

Á LOS CAPITALISTAS INDUSTRIALES

D. Rogelio de Torres Rubira, de Almería, avisa á los hombres de negocios que se ocupan en su país de facilitar la adquisicion de magníficas minas de hierro, azufre, plomo y demás minerales, previo reconocimiento facultativo del terreno.—Ocasión favorable para comprar por poco dinero un buen grupo de minas de hierro manganesífero.

AVIS

AUX INDUSTRIELS CAPITALISTES

Mr. Rogelio Torres Rubira, de Almería (Espagne), propose de faciliter l'acquisition de très-bonnes mines de fer de soufre, de plomb argentifère et d'autres, après reconnaissance des terrains par les personnes compétentes.—L'époque actuelle est très favorable pour acquérir à bas prix un bon groupe de mines de fer manganesifère.

S'adresser en espagnol ou en français,

COMISION, CONSIGNACION Y TRÁNSITO

MANUEL RUEDA, AGENTE DE ADUANAS

BILBAO É IRUN

FABRICA DE SOMBREROS Y GORRAS
de JOSE PINTADO.—Daimiel (Ciudad-Real)

Depósito general de sombreros en casco y guarnecidos, así como de los demás artículos pertenecientes á sombrerería. Gran depósito de gorras de piel de nútria de procedencia francesa.

Se remiten muestras y modelos de las últimas novedades.

Representantes en España: LA UNION COMERCIAL

ALCOY

FERNANDO VALOR

PAÑOS Y TODA CLASE DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE LANA

EXPORTACION

Representados por LA UNION COMERCIAL

FÁBRICA
DE

PRODUCTOS RESINOSOS,

AGUARRAS, COLOFONIAS, BARNICES, PEZ NEGRA, ETC.

HIJOS DE TOUCHARD, Valladolid

Representados por La Union Comercial

AGENCIA INTERNACIONAL DE COMISIONES Y TRASPORTES

VEGA Y LESPIES

Tetuan, 14, y Villanueva, 5

SERVICIO ESPECIAL PARA EL EXTRANJERO

BELDA, HERMANOS

ALCOY

Fábrica de tejidos de Yute y lino para embalajes y saquerío.—Lanas artificiales (ó borras) en varias clases y colores.

Representados por LA UNION COMERCIAL

BANCA, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
de JOSE PINTADO.—Daimiel (Ciudad-Real)

Giros y cobros.—Comision en caldos y cereales con corresponsales en las principales plazas de España y el Extranjero.

Hace compras por cuenta de sus clientes, de vinos, aceites, trigos, anís y demás frutos del país.

Representado por LA UNION COMERCIAL

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR

DE

BAUDILIO ESTEVE

52, Calle del Cármén, 52

BARCELONA

PIÑON MONDADO

CLASES SUPERIORES

Expediciones desde 50 kilos en adelante

LOS PEDIDOS CON REFERENCIAS Á

HIJOS DE TOUCHARD, Valladolid

Representados por La Union Comercial

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITO Y ADEUDO

CÁRLOS SERRANO

Jardines, 7, 1.º, Bilbao

Esta casa se dedica á la compra y venta de cuantos artículos se le confien, mediante una módica comision, y facilita precios y muestras de los artículos existentes en esta plaza.

Tambien se encarga de la representacion de cuantas casas comerciales quieran utilizar sus servicios.

FLOR Y NATA DE MADRID

(PROVEEDORA DE LA REAL CASA)

PLAZA DE CELENQUE, NUM. 1

CONFITERÍA Y PASTELERÍA.—VINOS Y LICORES

Nueva bebida espumosa á 25 cénts. vaso.

Sorbete, 1 che y pasteles helados.

Especialidad en dulces, pasteles y ramilletes de nata.